

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A.

Quito, 27 de Diciembre de 2019

SRA. CHANALUISA ANALUCA MARÍA ESTELA

Presente;

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, cúmpleme comunicarle, que la Junta General Universal de accionistas de, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A., efectuada, previa convocatoria y conforme al Estatuto Social para el día jueves 26 de diciembre de 2019, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia Chillogallo, resolvió elegirle por votación mayoritaria como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de dos años, otorgándole por lo tanto las atribuciones, deberes y derechos que contemplan la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Institución, hasta ser legalmente reemplazado, en especial en lo que determinan los artículos No. 22 y 25 de este cuerpo legal.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S. A., tiene domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia Chillogallo, y se constituyó como tal mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notaria cuarta (E) del Cantón Quito, el 25 de agosto del 2014, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de D.M. de Quito, 25 de octubre del 2014. Bajo el número 4585, Repertorio 45121, de acuerdo al artículo 25 literal G que menciona Subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva del estatuto de la compañía.

Muy atentamente:



Sr. CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO
C.C. 171203872-6
GERENTE GENERAL

Yo: CHANALUISA ANALUCA MARÍA ESTELA, con numero de cedula de ciudadanía 050178300-5, en la Dirección Barrio nuevo amanecer, pasaje E, casa número 10, intersección S34U, en la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 27 de Diciembre del 2019, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A., y ofrezco desempeñar dicha función acorde a lo dispuesto por la ley Compañías, los Estatutos Sociales, y demás normas legales que rijan sobre la materia.



SRA. CHANALUISA ANALUCA MARÍA ESTELA
C.C. 050178300-5
PRESIDENTE

El Presidente subroga al Gerente General en caso de falta o ausencia